

De la Escritura Pública de Constitución Simultánea de PESCONCHI S.A.

Se comunica al público que la compañía PESCONCHI S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Manta el 31 de julio de 1995, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución N° 95-4-1-1 0158 de 29 agosto de 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el N° 613 del 8 de septiembre de 1995.

- 1.- Domicilio: Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.
- 2.- Duración: Cincuenta años a partir de la inscripción.
- 3.- Capital: Suscrito S/ 5.000.000,00 dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una.
- 4.- Objeto social.- Su actividad predominante: La compañía tiene por objeto dedicarse a: Labores de pesca en su proceso de captura, procesamiento y comercialización sea en naves propias o de terceros, pudiendo en este caso celebrar toda clase de actos intrínsecos vinculados con tal actividad, incluyendo las labores personales propios y presentando todos los demás servicios que se confieran. La administración y representación de empresas pesqueras. Fabricación, distribución y venta de enlatados del mar, a la importación y exportación de materia prima para la elaboración y mantenimiento de dichos productos del mar. La comercialización a nivel interno y fuera del País de lo relacionado con la compraventa del camarón y pesca blanca. El agenciamiento y representación de buques nacionales y extranjeros y más actividades conexas. Se dedicará también a prestar servicios de estibaje, carga y descarga a empresas de navegación marítimas nacionales o extranjeras; la compraventa, alquiler y reparaciones de equipos portuarios. Podrá además importar repuestos, maquinarias, partes, piezas y accesorios requeridos para el cumplimiento de su objeto. Consecuentemente la compañía queda facultada para efectuar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles, mercantiles o de cualquier naturaleza permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionado con su actividad principal.
- 5.- Administración y representación legal: La compañía es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal el Presidente y el Gerente General.

Portoviejo, agosto 29 de 1995

Sra. Gabriela Paz de Izaguirre
SECRETARIA AD-HOC

007 1995
Cruzada Madre de Cristo:

No al suicidio o a la Eutanasia

Advertencias de la Santísima Virgen

Este artículo firmado por Olga Bejano, enferma inutilizada humanamente hablando. Ella nos cuenta lo que le pasó. Me llamo Olga, soy una chica a la que la enfermedad ha truncado la vida. A los trece años fui operada de apendicitis, la anestesia me dañó el sistema nervioso, padezco de una enfermedad neuromuscular grave, sin ningún tratamiento.

Hasta los 23 años pude realizar una vida normal, estudiaba, esquiaba, ilusiones y proyectos no me faltaban. En mayo de 1987 mi gósti se paralizó y tuve una parada cardíaca por asfixia, por unos minutos tuve clínicamente muerta, quedándome en coma. Pero salí del coma y seguí viviendo, desde entonces vivo sin poder hablar ni comer. Hablo gracias a un cuaderno y un rotulador, me alimento por medio de una sonda, tengo la tranqueotomía y respiro con ayuda de una máquina; también dependo de un aparato de aspiración y de la silla de ruedas.

Mi vida es, desde hace 8 largos años, malestar físico, imitaciones, hospitales,

problemas familiares y burocráticos... en una palabra: sufrimiento, pero este sufrimiento se lo llega a entender como yo lo entiendo, es una lección constante que me ayuda a madurar, a superarme, soy católica, siempre he creído en Dios y en la existencia del alma y de la vida eterna.

Cuando estuve en coma tuve la suerte de tener la famosa experiencia del túnel, esto transformó mi vida, desde entonces no tengo miedo a la muerte, porque sé que cuando uno se va, allí se siente mucho placer y bienestar.

Me pregunto por qué tuve que volver aquí? Aunque yo no quería volver aquí estoy, está claro que mi hora no ha llegado. Todos tenemos un día marcado para nacer y otro para morir y yo no soy quien para alterar el destino y mucho menos los planes de Dios. (La Biblia nos dice: Nadie por más que quiera podrá añadirle un código de medida a su vida y

y también nos dice: Ni la hoja de un árbol se podrá caer sin la voluntad del Padre...). Vivimos en una sociedad en la que prima el placer y lo material, todos queremos gozar y no sufrir, pero el sufrimiento y la muerte vienen incluidos en la vida, forman parte de ella. Soy partidario de luchar, no de huir, la eutanasia y el suicidio es una forma de huir y de ser una cobardía.

(El Señor nos dice: Fuimos comprados con la sangre del Señor a un alto costo, y la vida ya no nos pertenece, nuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo y quien destruye ese cuerpo ya sea por suicidio o por corrupción el Espíritu de Dios también lo destruirá y será lanzado a los abismos infernales).

Cuando llegue al otro lado quiero tener la sensación de llevar mis deberes cumplidos. Si me practicasen la eutanasia creo que al llegar allí tendría la sensación de no haber sabido lle-

gar hasta el final como si dejase, en este mundo, alguna asignatura pendiente. Este artículo de esta alma con indicios claros de santidad, dice textualmente así: No al suicidio y a la eutanasia.

Estamos viviendo los últimos tiempos y esta humanidad no ha sufrido lo suficiente para poder ver la cara del Señor. El pecado, la corrupción, la lujuria, el crimen, el aborto, son preludeos de la degeneración en que avanza el pecado oscureciendo este planeta, y la llegada de nuestro Señor ya es inminente, por eso nuestra Madre Santísima nos pide que estemos llenos de Espíritu Santo para que brillamos y estemos preparados a recibirle ya sea de día o de noche con las velas encendidas y en gracia de Dios. Ya los mensajes del cielo se acababan, no han más que decir, todo está dicho, todos ya saben lo que tienen que cumplir, tener la maleta llena de obras para el gran juicio que nos espera. Solo el sufrir por Dios salva....

AMASADORA DE PAN

Eléctrica, modelo italiano, capacidad 60 lbs. vendemos en almacén Metal Mueble
Calle 106 - Av. 106, diagonal Iglesia El Rosario, frente

Diario